

Nº	Ejer.	Nº Rec.	D.N.I.	Sujeto pasivo	C.Trib.	Descripción Con. Tributario	Importe
14	2007	0730000115	72027437Q	DOALTO HONTAÑON JOSE ANGEL	BASURAS	CL. ONTAÑON - UR. LA FUENTE II BL.1 1ºE	34,45
15	2007	0755000179	72720876M	FIGUEROA MEZA CARLOS NICANOR	MERCADILLO	CALZADO	293,40
16	2007	0755000184	20211718P	GABARRE JIMENEZ MARCOS	MERCADILLO	TEXTIL	146,70
17	2007	0730000022	15386016M	GARCIA CORRAL MARIA ISABEL	BASURAS	CL. LAS GITAS-EL ENCINAR, 13 B.1 PTA. 01	27,56
18	2007	0755000187	71119539C	GARCIA ESCUDERO ABRAHAM	MERCADILLO	TEXTIL	146,70
19	2007	0730000011	13705107M	GARCIA VALLANO MIGUEL	BASURAS	CL. EL RANO-ED. BAHIA BAR	27,56
20	2007	0755000191	13092458F	GIMENEZ DUAL JULIO	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
21	2007	0755000200	72053540Z	HERNANDEZ PISA SILVIA	MERCADILLO	CALZADO	293,40
22	2007	0754000194	15348712	IÑIGUEZ HERNANDEZ PEDRO MARTIN	TERRAZAS 2007	PS. MARITIMO, 8 "BAR CIABOGA"	24,02
23	2007	0755000208	72050473Y	JIMENEZ GARCIA ALFREDO	MERCADILLO	CALZADO	293,40
24	2007	0755000210	72037110Y	JIMENEZ JIMENEZ ANTONIA	MERCADILLO	VARIOS	146,70
25	2007	0755000213	13732518T	JIMENEZ LIZARRAGA JOSE	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
26	2007	0755000214	72046000H	JIMENEZ LOBATO MIGUEL ANGEL	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
27	2007	0755000218	20190206R	JIMENEZ VARGAS MARIA PIEDAD	MERCADILLO	TEXTIL	146,70
28	2007	0755000113	X0909215W	LAHFIDI AHMED	MERCADILLO	CALZADO	146,70
29	2007	0755000106	02062679Q	LOPEZ ALUNDA PEDRO	MERCADILLO	PARQUE MARQUES DE VELASCO- DEL 23/08/2007 AL 02/09/2007	1.313,85
30	2007	0754000106	14335750B	LOPEZ FERNANDEZ JOSE MARIA	OBRAS	CL. EL CARMEN, 16	172,80
31	2007	0755000057	10807667J	LORES ALONSO LUIS	MERCADILLO	AV. CANTABRIA- DEL 24/08/2007 AL 02/09/2007	639,73
32	2007	0755000058	10807667J	LORES ALONSO LUIS	MERCADILLO	AV. CANTABRIA- DEL 24/08/2007 AL 02/09/2007	639,73
33	2007	0730000033	16551377W	MAISO LAS HERAS JAVIER I	BASURAS	CL. LOS NOGALES, 13 B.1 3ªA	34,45
34	2007	0755000225	X1660011D	MAME GOR NIANG	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
35	2007	0730000122	11931340K	MARTIN PASCUAL FRANCISCO JAVIER	BASURAS	CL. LA COSTA- BELLAVISTA, 40 C 6- 3ªA	27,56
36	2007	0755000226	13709791C	MARTINEZ CUESTA ALFREDO	MERCADILLO	CALZADO	440,10
37	2007	0718000164	22729982W	MATEOS GOMEZ MANUELA	ALTASAGUA	CL ONTAÑON-LA FUENTE 9 BI:2 Pla:H	507,90
38	2007	0754000097	14610874D	MENDIGUREN URQUIJO ASIER	SANCION	DENUNCIA POLICIA LOCAL (LEY SEGURIDAD CIUDADANA)	30,00
39	2007	0754000099	14610874D	MENDIGUREN URQUIJO ASIER	SANCION	DENUNCIA POLICIA LOCAL (LEY SEGURIDAD CIUDADANA)	30,00
40	2007	0754000100	78878894A	MENDIGUREN URQUIJO IKER	SANCION	DENUNCIA POLICIA LOCAL (LEY SEGURIDAD CIUDADANA)	30,00
41	2007	0755000234	72087213S	MORSY AHMED MOHAMED ABOUDEIF	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
42	2007	0755000235	X2475326C	NDEYE ANNA MODY NIANG	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
43	2007	0755000111	73115977N	NIANG SOW ABDOUL AZIZ	MERCADILLO	BISUTERIA	293,40
44	2007	0730000091	14559424X	OLMO CARMONA JOSE	BASURAS	CL. LOS CUADRILLOS- VALLE BL.1 BJ A	6,89
45	2007	0754000118	14557088C	ORTIZ BARTOLOME ERNESTO	LICENCIAS	UR. ARGUMAL PORTAL 3 2ºD	5,57
46	2007	0755000239	13867546H	ORTIZ RUIZ MATILDE	MERCADILLO	HELADOS	293,40
47	2007	0755000242	X1558537B	OUSMANE SANKHE	MERCADILLO	TEXTIL	146,70
48	2007	0755000245	78915449B	PEREZ ARA JULIO	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
49	2007	0755000247	72061169F	PEREZ JIMENEZ JOSEFA	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
50	2007	0754000041	72026922F	PRIETO SOMARRIBA PEDRO MANUEL	LICENCIAS	EXPEDICION FICHA URBANISTICA	49,33
51	2007	0730000106	H39565437	PUENTE GARBÍJOS COMUNIDAD DE	PROPIETARIOS	BASURAS CL. LAS VIÑAS, 22- UR. PUENTE GARBÍJOS	34,45
52	2007	0755000255	14602666N	RICO MENDEZ CARLOS	MERCADILLO	CALZADO	293,40
53	2007	0754000169	72092589D	RUIZ ARRUIZA ANDONI	LICENCIAS	AV. DE RIS, 35 BL.6 LOCAL 4	103,34
54	2007	0701228488	72023400G	RUIZ GARCIA FRANCISCO JESUS	CANON	SERVICIOS DE TEMPORADA EN PLAYAS 2007	586,66
55	2007	0755000263	78943687M	SALEC EL MADE ABBUA	MERCADILLO	CALZADO	293,40
56	2007	0755000264	78904959D	SALGUERO ECHEVARRIA JOSE	MERCADILLO	TEXTIL	293,40
57	2007	0754000164	09334475	SANZ DE DIEGO ARIANE M	LICENCIAS	AV. RIS, 32 "BAR-RESTAURANTE"	190,16
58	2007	0755000273	43043908Y	SAYAGO MAYA MARCELINO	MERCADILLO	CALZADO	293,40
59	2007	0755000274	X3782382D	SEYDINA DIOP	MERCADILLO	BISUTERIA	293,40
60	2007	0754000150	A8282353S	URAZCA ESTACINAMIENTOS SA	LICENCIAS	PLIEGOS CONCURSO APARCAMIENTO SUBTERRANEO	5,95

Noja, 10 de enero de 2008.-El alcalde (ilegible).

08/510

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Citación para notificación de diligencia de anotación ampliación embargo bienes inmuebles

El jefe de la Unidad de recaudación Municipal del ilustrísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Hace saber: Que intentada la notificación de diligencia de ampliación de anotación preventiva de embargo de bienes inmuebles a los deudores para con la Hacienda Municipal, que más adelante se detalla, en el último domicilio conocido, la misma ha sido imposible llevarla a efecto por resultar desconocido en el mismo, por estar ausente en horas de reparto o haber rehusado la notificación personal, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan para que comparezcan por sí o por representante legal, en la Recaudación de Tributos Municipales sita en la

Plaza de Cantabria, número 1 de Santa Cruz de Bezana, de 9:00 a 13:00 horas en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia el acto administrativo que les afecta y cuya referencia y expediente consta seguidamente y designen domicilio para la practica de sucesivas notificaciones a que haya lugar en el procedimiento, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento en plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, ello sin perjuicio del derecho general de comparecencia en el expediente.

PROVIDENCIA: Habiéndose acumulado nuevos débitos al presente expediente y que a continuación se relacionarán, y a fin de asegurar los intereses del ente acreedor, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento General de Recaudación,

Procede expedir mandamiento al señor registrador de la propiedad, para que se practique anotación de embargo sobre las fincas ya anotadas anteriormente, a favor del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, y por los nuevos débitos acumulados, todo ello sin perjuicio de la indicada anotación practicada. Notifíquese la presente providencia al deudor, terceros poseedores y acreedores hipotecarios, a sus efectos.

Relación de los débitos acumulados

«PROMOCIONES SOTO DE LA MARINA SL»			
Número de recibo	Concepto y objeto tributario	Ejercicio	Importe
101960	lbi-10514739	2004	25,25
101961	lbi-10514733	2004	25,25
101962	lbi-10514737	2004	25,25
101963	lbi-10514740	2004	26,22
101964	lbi-10514742	2004	23,30
101965	lbi-10514783	2004	18,35
101967	lbi-10514769	2004	16,51
101968	lbi-10514767	2004	26,22
101970	lbi-10514741	2004	22,33
101959	lbi-10514728	2004	25,25
157595	lbi-10514739	2005	24,80
157293	lbi-10514733	2005	24,80
157294	lbi-10514737	2005	24,80
157296	lbi-10514740	2005	25,77
157298	lbi-10514742	2005	22,90
157289	lbi-10514783	2005	18,03
157291	lbi-10514769	2005	16,22
157290	lbi-10514767	2005	25,77
157297	lbi-10514741	2005	21,95
157292	lbi-10514728	2005	24,80
187887	lbi-10514739	2006	24,35
187885	lbi-10514733	2006	24,35
187886	lbi-10514737	2006	24,35
187888	lbi-10514740	2006	25,29
187890	lbi-10514742	2006	22,47
187881	lbi-10514783	2006	17,71
187883	lbi-10514769	2006	15,92
187882	lbi-10514767	2006	25,29
187889	lbi-10514741	2006	21,54
187884	lbi-10514728	2006	24,35

Lo que traslado a usted significándole que la ampliación de responsabilidad de las fincas trabadas es la que sigue:

Por principal: 524,37 euros.

Recargos de apremio: 104,89 euros.

Intereses de demora: 60,13 euros.

Reserva para Costas: 200,00 euros.

TOTAL: 889,39 euros.

Dicha cantidad más la anteriormente anotada según mandamiento de fecha 27 de febrero de 2004, de 3.145 euros, ahora en su conjunto 4.035,51 euros es la cuantía por la que responden dichas fincas embargadas.

Contra el acto notificado, y por los motivos señalados en el artículo 170.3 de la Ley General Tributaria, puede interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en Registro de la Propiedad número 2 de Santander a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Santa Cruz de Bezana, 17 de diciembre de 2007.—La tesorera accidental, Manuela Portilla Vélez.

08/310

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de apremio administrativo-notificación de liquidación practicada dimanante de la subasta pública celebrada sobre bienes y derechos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en

la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-notificación de liquidación practicada dimanante de la subasta pública celebrada sobre bienes y derechos.

—Expediente: 6450/2001.

—Nombre y apellidos: Doña María Sandra Herbón Garmilla.

—NIF: 20214032-E.

—Fecha de envío: 13 de diciembre de 2007.

—Número de envío: CD 447513969.

Santander, 3 de enero de 2008.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

08/149

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de decreto de aplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Decreto de aplazamiento.

—Apellidos y nombre o razón social: Mendoza Barrul, Jesús.

—NIF: 13708448B.

—Expediente: 24795/2006.

—Fecha: 5 de diciembre de 2007.

—Número de envío: 00447513834.

—Apellidos y nombre o razón social: Heredia Heredia, Antonio.

—NIF: 04208842ª.

—Expediente: 22709/2007.

—Fecha: 5 de diciembre de 2007.

—Número de envío: 00447513853.

Santander, 4 de enero de 2008.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

08/209

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de apremio administrativo-notificación enajenación bienes/derechos embargados a través del Gobierno de Cantabria.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el pre-